

Pereira, 25 de junio del 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio – SIC
Delegatura para la Propiedad Industrial

Ref.: Respuesta al Oficio No. 9427 del 16 de junio de 2025
Expediente N° SD2025/0044926

Respetados señores:

En atención al requerimiento efectuado mediante el Oficio de la referencia, me permito dar respuesta conforme a lo solicitado respecto a la reivindicación de colores en la solicitud de registro marcario presentada por esta sociedad.

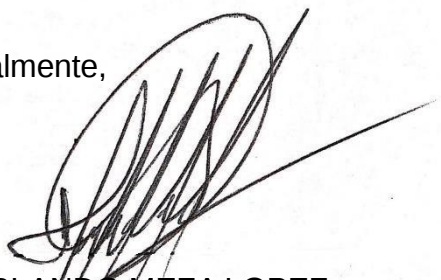
Con fundamento en lo estipulado en el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, informamos que reivindicamos como parte distintiva del signo solicitado los siguientes colores presentes en la etiqueta, señalando sus códigos HEX correspondientes:

Código HEX
#D90501
#703839
#EDC664
#936538
#32302F
#FFFFFF

Ratificamos nuestro interés en continuar con el trámite, sin renunciar a los términos legales establecidos.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que sea necesario para continuar el proceso.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

HIDERLANDO MEZA LOPEZ
Representante Legal
DISTRICARNES DEL EJE CAFETERO S.A.S.
C.C. 16549863